

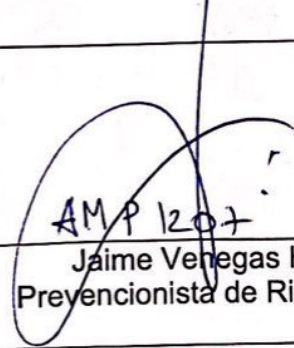
Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educacional María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
Versión	Revisión	Fecha	Código
003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01




Colegio
**MARÍA GRISELDA
VALLE**
El Bosque

Plan Integral de Seguridad Escolar

**Fundación Educacional
María Griselda Valle**

 AMP 1207 Jaime Venegas H. Prevencionista de Riesgos	CUERPO DE BOMBEROS SAN BERNARDO 17, 05, 2021 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
	Cuerpo de Bomberos San Bernardo
Elaborado por:	Recepción:

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

Nombre del Establecimiento o Razón Social

Fundación Educativa María Griselda Valle
 RUT: 65.145.586-3

Fecha de Entrega Plan Integral de Seguridad Escolar

Mayo 2021

Fecha Actualización Plan Integral de Seguridad Escolar

Marzo 2022

Dirección


Lo Martínez 923, El Bosque
 Los Mimbres 11.052, El Bosque

Actividad o Giro

Establecimiento Educativo


Director(a) Centro Educativo

Sr. Nelson Gallardo Ferrada


	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque		
	Versión	Revisión	Fecha
	003	001	Mayo 2021
	Código		
	PR-PDE-01		

Índice

I.	Marco General de Acción.....	5
	El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan Integral de Seguridad Escolar, como marco global de acción.	5
II.	Fundamentos del Plan Integral de Seguridad Escolar.	5
III.	Objetivo del Plan	6
IV.	Objetivos Específicos	6
V.	Definiciones	7
VI.	Información General.....	10
VII.	Metodología AIDEP.....	11
	Análisis Histórico	11
	Investigación en Terreno.....	11
	Discusión de Prioridades	11
	Elaboración del Mapa.....	11
	Plan Específico de Seguridad de la Unidad Educativa.....	12
VIII.	Metodología ACCEDER	12
IX.	Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento.....	15
	Quienes deben integrar el Comité de Seguridad Escolar	15
	Responsabilidades del Comité de Seguridad Escolar	15
	Misión del Comité de Seguridad Escolar	16
X.	Organigrama.....	17
XI.	Responsabilidades y Funciones	18
XII.	Grupo de Emergencias.....	19
	Coordinador de Piso	20
	Grupo de Apoyo.....	21
	Vigilancia o Portería.....	21
XIII.	Procedimiento de Evacuación.....	22
	Procedimiento general de evacuación:.....	22
	Evacuación parcial:.....	22
XIV.	Procedimiento en caso de incendio	23
XV.	Procedimiento de sismo	26

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

XVI.	Procedimiento en caso de fuga de gas.....	28
XVII.	Procedimiento en caso de artefacto explosivo	29
XVIII.	Procedimiento en caso de inundación	29
XIX.	Procedimiento en caso de asalto	30
XX.	Procedimiento en caso de balacera.....	30
XXI.	Procedimiento Conflictos Familiares.....	31
XXII.	Procedimiento Evacuación Contexto Pandemia.....	31
XXIII.	Después de la emergencia o simulacro.....	31
XXIV.	Ejercitación del Plan Integral de Seguridad Escolar.....	32
XXV.	Anexos.....	36
	Anexo 1 Nómina de Comité de Seguridad Escolar	36
	Nómina Grupo de Emergencia.....	36
	Coordinadores de área o piso	37
	Monitores de Apoyo	37
	Teléfono Emergencia.....	37
XXVI.	Bitácora de Actividades.....	38
XXVII.	Tabla de Evaluación Simulacros.....	39
I.	Anexos Planos.....	41

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

I. Marco General de Acción

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan Integral de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

El cual aplica los métodos y protocolos a seguir antes, durante y después de una emergencia en el establecimiento educacional, los cuales deben ser evaluados con anterioridad para conocer las condiciones y riesgos presentes en el lugar y entorno. El presente documento es específico de **Escuela Básica Aviadores**, no aplica para otras dependencias educacionales.


II. Fundamentos del Plan Integral de Seguridad Escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar consiste en la aplicación de medidas de trabajo permanentes en seguridad, el cual es implementado a nivel nacional a todos los establecimientos educacionales buscando resguardar la integridad física de las personas.

La integración de estos protocolos en la comunidad escolar busca generar compromiso por parte de cada integrante del establecimiento. Desarrollar conocimientos, hábitos y actitudes en seguridad, reconocer los riesgos presentes en emergencias y un buen actuar ante cada una de ellas.

Además implementar un Comité de Seguridad Escolar, con su roles y funciones, también conocer a la perfección el Plan Integral de Seguridad Escolar, aplicar los procedimientos ahí establecidos ante una emergencia para un actuar efectivo y oportuno.

Finalmente recuperar la capacidad operativa del establecimiento, una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.


	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

III. Objetivo del Plan

Implementar un plan de seguridad en la **Fundación Educativa María Griselda Valle** que resguarde por la seguridad de la comunidad educativa ante una emergencia.

IV. Objetivos Específicos

- ✓ Educar a la comunidad escolar buscando obtener una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ✓ Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ✓ Implementar un buen sistema donde se evite en su totalidad la exposición de personas a algún riesgo durante la emergencia.
- ✓ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; utilizando la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla sin esperar la ocurrencia de la emergencia.
- ✓ Se utilizara la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. La cual quedara representada en un plano sencillo, con simbología reconocible por todos.
- ✓ Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- ✓ Realizar las capacitaciones e instrucciones necesarias para el personal, consiguiendo una mayor eficacia en el accionar de la emergencia.
- ✓ Realizar ejercicios de simulación para un correcto actuar frente a una emergencia real.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

V. Definiciones

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.


Coordinador general: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

Extintores de incendio: Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: Medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.


Plan de emergencia y evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: Estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.


Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque		
	Versión	Revisión	Fecha
	003	001	Mayo 2021
	Código		
	PR-PDE-01		

Vías de evacuación: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.


	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

VI. Información General

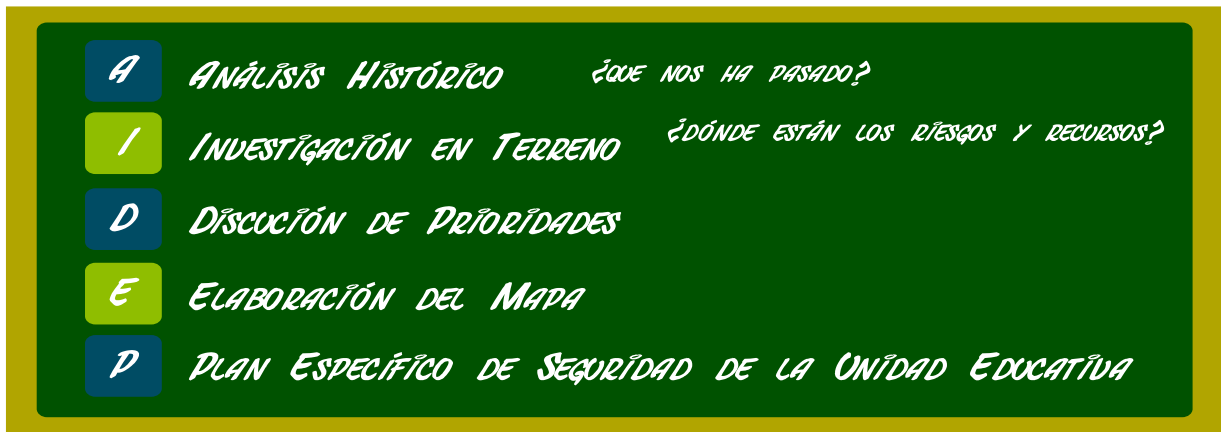
Establecimiento	
Nombre del establecimiento	Colegio María Griselda Valle
Nivel educacional	Educación Jardín - Básica - Media
Dirección	Lo Martínez 923
Dirección	los Mimbres 11.052
Comuna/Región	El Bosque
N° de pisos	3
N° de subterráneos	0

Personal	
Cantidad de trabajadores	152
Cantidad de Alumnos	2.000
Personal Externo	05

Equipos de Emergencia				
Implemento	Si	No	N/A	Cantidad/Observación
Extintores	X			Mantenimiento al día
Red Húmeda	X			Mantenimiento al día
Red Seca		X		No requiere Red Seca
Luces de Emergencia	X			
Altoparlantes	X			
Detectores		X		

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

VII. Metodología AIDEP



Análisis Histórico

¿Qué nos ha pasado?

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del establecimiento y de su entorno.

Investigación en Terreno


Se realiza la inspección de terreno por el departamento de prevención de riesgos de la comuna donde se realiza un levantamiento de las condiciones generales del lugar.

Discusión de Prioridades

Tras la realización de la inspección de las condiciones del lugar debe realizarse una reunión del Comité de Seguridad Escolar donde deberán acordarse las prioridades a mejorar y los recursos destinados. En busca de restablecer las actividades del lugar y la seguridad de la comunidad escolar.

Elaboración del Mapa

Anexo

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

Plan Específico de Seguridad de la Unidad Educativa


Emergencia Probable	Clasificación			Probabilidad ocurrencia (P)	Consecuencias potenciales (C)	Magnitud riesgo (PxC)	Clasificación del riesgo
	Origen	Magnitud	Gravedad				
Sismos y Terremotos	Natural geológica	Desastre	General	8	8	64	Inaceptable
Plagas	Natural sanitaria	Desastre	Parcial	1	4	4	Aceptable
Desordenes civiles	Antrópicas Sociales (Externos)	Desastre	Parcial	4	4	16	Moderado
Incendios	Antrópicas Tecnológicas (Accidental)	Desastre	General	4	8	32	Inaceptable
Pandemias	Antrópicas Biológicas	Desastre	General	4	8	32	Inaceptable
Robos y Asaltos	Antrópicas Sociales	Siniestro	Parcial	4	4	16	Moderado
Desprendimiento de elementos de construcción	Antrópicas Sociales	Siniestro	Parcial	1	8	8	Moderado

VIII. Metodología ACCEDER

Programa operativo de respuesta ante emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

Su nombre también constituye un acrónimo, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

Alerta y Alarma

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Ya sea en cualquier emergencia para una reacción óptima.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre para adoptar las medidas que el plan y la magnitud del problema indican.

Comunicación e información

Son dos conceptos claves, que permiten entender el desarrollo de la metodología ACCEDER.

La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.


Coordinación

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros.

Evaluación (primaria)

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

Decisiones

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque		
	Versión	Revisión	Fecha
	003	001	Mayo 2021
	Código		
	PR-PDE-01		

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

Evaluación (secundaria)


La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

Readecuación del Plan

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

IX. Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento


El Comité de Seguridad Escolar (CSE) debe ser conformado por un representante en sus distintos estamentos.

Quienes deben integrar el Comité de Seguridad Escolar

- ✓ Director y representantes de la dirección del colegio.
- ✓ Representantes del profesorado.
- ✓ Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al centro de alumnos si éste existe).
- ✓ Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts).
- ✓ Representantes del centro general de padres y apoderados.
- ✓ Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Responsabilidades del Comité de Seguridad Escolar


- ✓ Liderar y facilitar el control y seguridad ante una situación de emergencia.
- ✓ Decidir el iniciar la cadena de acciones.
- ✓ Definir la extensión de la crisis en cuanto a su magnitud y personal que participe en el manejo.
- ✓ Definir y autorizar la solicitud de ayuda externa.
- ✓ Cumplir con los objetivos del plan de emergencia.
- ✓ Durante una crisis o situación de emergencia, el colegio queda dirigido por los jefes líderes de Emergencia (Comité de Control de Emergencia), el cual será totalmente responsable por las decisiones tomadas. Éste comité lidera la emergencia y toda decisión ejecutiva que será tomada.
- ✓ El compromiso del equipo es proteger la vida de los alumnos y funcionarios con su integridad como prioridad, frente a siniestros de incendio o de la naturaleza y accidentes, evacuaciones y otras labores dependiendo de la clase de emergencia.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

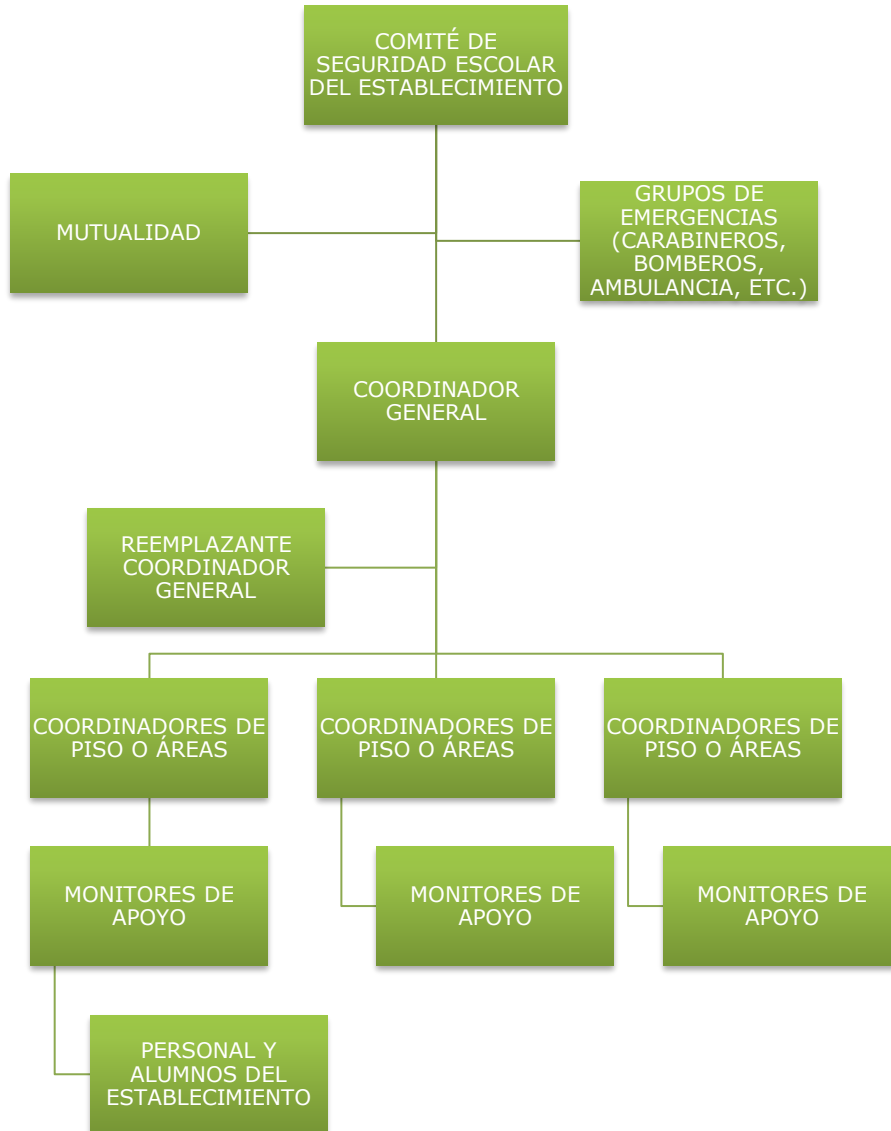
- ✓ Al detenerse la emergencia, el comité se constituye inmediatamente y desarrolla un plan organizado de relevo y evaluación.


Misión del Comité de Seguridad Escolar

- ✓ Recabar la información detallada de la infraestructura, zonas de riesgo, extintores. Esta debe ser actualizada de forma permanente o tras realizarse alguna modificación en la estructura del lugar.
- ✓ Diseñar, ejercitar, actualizar continuamente el Plan de Seguridad de Establecimiento. De forma inmediata si uno de sus integrantes deja de formar parte del comité.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajos permanentes que proyecten su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

X. Organigrama



	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

XI. Responsabilidades y Funciones

Director: Responsable definitivo de la seguridad de la unidad educativa.

- ✓ Avisará a través de un toque de megáfono o campana el inicio de la evacuación.
- ✓ Deberá dar aviso a bomberos si la emergencia es un incendio.


Monitor: Coordinador de la seguridad escolar, quien deberá lograr que los participantes actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.

- ✓ El monitor deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación: charlas y capacitación. Como monitor se contará con la experiencia de un bombero, además de una charla de un experto en prevención de riesgos.
- ✓ Monitor que capacite en el uso de extintores: curso de capacitación a todo el personal. Amago de incendios y uso de extintores.
- ✓ Encargadas de los extintores: educadora de pre kínder y auxiliar de aseo.

Representantes de las educadoras, apoderados y asistentes: deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas y comunicar los aspectos referidos a Seguridad Escolar.

- ✓ Cortar la luz del medidor: Asistente de la educación.
- ✓ Cortador de gas: Inspector de patio.
- ✓ Cada profesor debe evacuar con el curso a cargo, además pasar asistencia una vez ubicados en la zona de seguridad.

Representantes de las unidades de Bomberos, Carabineros y Salud: Constituyen el apoyo técnico al comité. Su apoyo se refiere a prevención y atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01


XII. Grupo de Emergencias

La función del grupo de emergencia es la coordinación para salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, aportando a la seguridad del establecimiento en situaciones de emergencias. Implementar así un mayor compromiso de cada uno de los integrantes del establecimiento y una participación activa en comportamiento preventivo.

Conforme a lo anterior se especifica a cada integrante y la participación, misión y responsabilidad de su cargo dentro del grupo de emergencias.

Coordinador General

- ✓ Se encargara de poner en conocimiento a todos los funcionarios sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar e instruirlos para su participación y cumplimiento de las responsabilidades que se les asignen.
- ✓ Establecer el orden de prioridad de las operaciones a realizar y asignar responsabilidades, para lo cual, todo personal debe estar capacitado al respecto.
- ✓ Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Dirigir y coordinar todas las acciones durante una emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- ✓ En conjunto del Comité de Seguridad Escolar y la Mutualidad correspondiente, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo unos por semestre).
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y Seguridad y actualizarlo, si es necesario.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01


Se reunirá con los integrantes de la organización solicitando su colaboración e instruyéndolos sobre las acciones que deben seguir entre ellas son:

- ✓ Cortar el suministro de energía eléctrica, agua y gas.
- ✓ Evacuar al personal y alumnos si la situación de emergencia así lo requiere.
- ✓ A la llegada de Bomberos, deberá indicar los equipos e instalaciones involucradas.
- ✓ Controladas la emergencia, dependiendo de la magnitud de esta, solicitará a través de la Administración Superior, inspeccionar la estructura del edificio.
- ✓ Gestionará la reposición de los implementos utilizados durante la emergencia.
- ✓ Concluida la emergencia, se reunirá con los integrantes de la organización para analizar la situación y futuras acciones.

Coordinador de Piso

Cuando sea informado de una emergencia en sus sectores, se constituirá conjuntamente con el grupo de apoyo en el lugar y liderará las acciones a seguir e informará al Coordinador General sobre la situación. Cuando la situación lo amerite, instruirá al grupo de apoyo para iniciar la evacuación del personal. Especificando lo anterior:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- ✓ Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- ✓ Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01


Grupo de Apoyo

Los monitores serán quienes darán apoyo para guiar a los alumnos a la zona de seguridad, estos serán principalmente aquellas personas que se encuentren a cargo de un grupo de estudiantes, mostrando liderazgo y transmitir tranquilidad y seguridad a las personas. Estos funcionarios serán por ejemplo: Profesores, administrativos, alumnos de cursos mayores. Dispuesto a lo anterior sus funciones son:

- ✓ Velar, porque los implementos de la emergencia se encuentren en óptimas condiciones de uso.
- ✓ Alertados de la emergencia, deberán alejar al personal del peligro.
- ✓ Prestar atención inmediata al personal y residentes que resulten lesionados.
- ✓ Calmar al personal para evitar el pánico.
- ✓ Preparar las vías de escape para una eventual evacuación.
- ✓ Al momento de decidirse la evacuación, deberá guiar al personal y personas en las instalaciones instruyéndolo en la forma correcta de hacerlo.
- ✓ Revisar todas las dependencias para asegurarse que no hubiese quedado atrapada alguna persona.
- ✓ Impedir que el personal que haya salido de las dependencias reingrese a las dependencias, hasta que lo autorice el Coordinador General.
- ✓ Mensualmente inspeccionaran los equipos de extinción manuales portátiles, a objeto de tener una razonable seguridad que estén en condiciones de operación.

Vigilancia o Portería

Estos funcionarios tienen la misión principal de mantener despejada el área para evacuación del edificio, estar atento a las condiciones de la emergencia, además restringir el acceso a personas externas que pudieran alterar el orden de la evacuación, deberá disponer todo lo necesario para el correcto ingreso de los equipos de emergencia.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

XIII. Procedimiento de Evacuación

Procedimiento general de evacuación:

Evacuación parcial:


Se producirá solo cuando se desee evacuar uno o más sectores en forma independiente hacia un lugar del establecimiento, las instrucciones serán impartidas solamente a los sectores o áreas de trabajo afectados donde se le comunicará claramente a los monitores del lugar preciso hacia donde debe evacuar su personal.

Evacuación Total:

Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente la institución, las instrucciones serán impartidas a la totalidad del edificio.

- ✓ Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- ✓ Conservar y promover la calma.
- ✓ Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- ✓ Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- ✓ No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- ✓ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- ✓ Evite llevar objetos en sus manos.
- ✓ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

Observaciones generales

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01


- ✓ Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- ✓ Si la institución se encuentra con visitas o personas externas, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico u otro percance (caídas).
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, deben ser prioridad para la evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

XIV. Procedimiento en caso de incendio

Si a pesar de las medidas preventivas, se produjera una emergencia de incendio en el edificio, se dará la alarma, a fin de poner sobre aviso a los ocupantes y se procederá de inmediato en la siguiente forma:

Todo el Establecimiento

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- ✓ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- ✓ En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- ✓ No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01


- ✓ En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

Monitor de apoyo

- ✓ En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- ✓ Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, radios, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- ✓ Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- ✓ Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

Coordinador de área o piso


- ✓ En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (solo si posible).
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- ✓ Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- ✓ Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

Coordinador general

- ✓ En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- ✓ Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados. d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- ✓ De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- ✓ Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- ✓ Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- ✓ Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

- ✓ Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

XV. Procedimiento de sismo

Todos los usuarios del establecimiento


Este tipo de emergencia es una de las de mayor dificultad que deben afrontar el personal, por lo cual, se requiere que todos actúen con calma y sentido de responsabilidad.

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- ✓ Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- ✓ Abrir puerta para evitar quedar atrapados, prepárese para evacuar el lugar.
- ✓ NO cubrirse debajo de mesas o escritorios, esto dificulta la posterior evacuación del lugar una vez terminado el sismo.

Después del sismo:

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada con una campana lenta.
- ✓ Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- ✓ Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y priorice apoyo a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- ✓ No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- ✓ No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

Monitor de apoyo

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

Después del sismo:

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada con una campanada lenta.
- ✓ Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- ✓ Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
- ✓ Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).


Coordinador de área o piso

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Espere que la emergencia finalice y espere indicaciones del coordinador general.

Después del sismo:

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada por tres campanadas y sonido de alarma de megáfono.
- ✓ Promueva la calma.
- ✓ Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- ✓ Verificar que no hayan quedado personas en el lugar.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Coordinador general

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- ✓ Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.

Después del sismo:


- ✓ Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- ✓ Promueva la calma.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

XVI. Procedimiento en caso de fuga de gas

Si a pesar de las medidas preventivas, se produjera una emergencia de fuga de gas en la instalación, se dará la alarma, a fin de poner sobre aviso a los ocupantes y se procederá de inmediato en la siguiente forma:

Todos los usuarios del establecimiento

- ✓ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- ✓ No utilizar dispositivos electrónicos.
- ✓ Dé aviso a personal del establecimiento.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

- ✓ El coordinador general dará la alarma.
- ✓ El coordinador General y Coordinadores de piso asumirán sus funciones.
- ✓ El Grupo de Apoyo se pondrá a disposición de este y de acuerdo con el tipo de emergencia, cortar el suministro de energía eléctrica y gas.
- ✓ Todos los alumnos deberán ser alejados del establecimiento hacia la zona de seguridad.
- ✓ Una vez que las personas salgan de las dependencias, no se permitirá que vuelvan, hasta que la situación de emergencia haya terminado y se autorice su ingreso.

XVII. Procedimiento en caso de artefacto explosivo

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- ✓ Avisar de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ✓ Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.


ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

XVIII. Procedimiento en caso de inundación

La ubicación geográfica del establecimiento no expone a riesgos a la comunidad escolar por inundaciones, sin embargo, considerando la inestabilidad climática del país se establecen las siguientes recomendaciones.

- ✓ Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

- ✓ Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación.
- ✓ Ubicar sobre alturas objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- ✓ El coordinador general, deberá comunicarse en forma inmediata con el personal de mantención de Servicios Generales y/o unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección de Educación.

XIX. Procedimiento en caso de asalto


Considerando que la comuna posee un alto índice de vulnerabilidad y de delincuencia, ante un asalto siga las siguientes instrucciones.

- ✓ Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor.
- ✓ No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser insólitas.
- ✓ Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible.
- ✓ Tome nota mental sobre las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, pelo, ojos, características de la voz, etc. No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- ✓ Tomar contacto con equipos de apoyo de emergencia (carabineros), a la brevedad posible. Realizar esto una vez finalizado el incidente.

XX. Procedimiento en caso de balacera

En caso de balacera seguir las siguientes recomendaciones.

- ✓ Aléjese de puertas y ventanas.
- ✓ Busque resguardo bajo mesas y/o escritorios mientras dure el acontecimiento, promueva en todo momento la calma entre los alumnos.
- ✓ Verifique el estado de salud de los alumnos y revise la estructura de la sala de clases o habitación donde se encuentre.
- ✓ En caso de existir algún lesionado seguir el protocolo de accidente escolar de su recinto.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

XXI. Procedimiento Conflictos Familiares

Puede darse la ocasión que en la planta se presente conflictos familiares o entre trabajadores, sean estos riñas o maltrato a menores. En estos casos se recomienda:

- No interferir en la riña o pelea.
- Informar a los involucrados que se llamará a Carabineros.


XXII. Procedimiento Evacuación Contexto Pandemia

Debido a la contingencia nacional Covid-19, frente a una eventual evacuación y posterior encuentro en zonas de seguridad se deberá mantener en todo momento la distancia social y uso de mascarilla.

- Evitar aglomeración.
- Una vez en el lugar de evacuación mantener siempre la distancia social.
- Evitar compartir elementos de todo tipo.
- Higienizar manos en lo posible con alcohol gel.

XXIII. Después de la emergencia o simulacro

- ✓ Los profesores verificaran su lista de con el libro de clases. Para ello los alumnos se mantendrán ordenados. El libro de clases debe estar siempre con el educador.
- ✓ Nadie deberá regresar a las salas de clases sin previa autorización del Coordinador General.
- ✓ Comprobar el estado en que se encuentran las instalaciones de agua, alumbrado y equipos telefónicos.
- ✓ El Grupo de Apoyo se encargara de auxiliar a las personas que se encuentren lesionadas, tanto durante como después de la emergencia.
- ✓ Los alumnos serán retirados por sus apoderados si lo amerita la situación.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

- ✓ El retiro de los alumnos, deberá ser registrado en el libro de clases con la firma y RUT de la persona que lo realiza (apoderado o tutor autorizado).
- ✓ El encargado de portería será el encargado de mantener un acceso controlado y ordenado de los apoderados, carros bombas y ambulancias que entren al establecimiento

XXIV. Ejercitación del Plan Integral de Seguridad Escolar

Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo; de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el plan de emergencia.

En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

Para probar distintos aspectos del plan de emergencia, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.

Definir un equipo organizador:


Será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el coordinador general.

Definir un equipo de control:

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. A modo de recomendación resulta conveniente que el Comité de Seguridad Escolar cree una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados que deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el plan de emergencia en los puntos que se determinen errados o más débiles.

Definir el escenario de crisis:

Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollara el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

están simulando efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

Lógica del ejercicio:

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- ✓ Breve relato del evento.
- ✓ Fecha en que se efectuará el ejercicio.
- ✓ Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- ✓ Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo.

Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del ejercicio y tomar medidas reales.

- ✓ Recursos involucrados.

Elección de participante


De acuerdo a los objetivos planteados y al grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberán escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. Quienes tengan roles específicos de coordinación y/u operaciones en el plan de emergencia, relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

Desarrollo de un guion minutado:

El equipo organizador, a partir de la lógica del ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente minuto a minuto la forma en que se van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva las operaciones de acuerdo a la secuencia del plan de emergencia.

Necesidades logísticas:

Según el tipo de ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, deben establecer los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes,

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. Se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

Análisis previo en terreno:

El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible. Si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a las que tiene el área real.

Desarrollo del ejercicio:

El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que éste se inicia.

Evaluación del ejercicio:


Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes del Comité de Seguridad Escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignado en el plan de emergencia que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteridad del ejercicio.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.


Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.

- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el plan de emergencia, en pos de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la unidad educativa.
- ✓ Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su plan de emergencia, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque		
	Versión	Revisión	Fecha
	003	001	Mayo 2021
	Código		PR-PDE-01


XXV. Anexos

Anexo 1 Nómina de Comité de Seguridad Escolar

NOMBRE	RUT	ESTAMENTO
Alex Olivares Collado	7.742.671-K	Convivencia Escolar
Alexis Alcalino Cofre	12.025.158-9	Inspección
Yudith González Guzmán	13..048.091-8	Docente
Dominique Castillo Álvarez	21.427.092-7	Alumnado
Patricio Reyes Sepúlveda	15.844.094-6.	Centro de Padres

Nómina Grupo de Emergencia

Coordinador general de emergencia	Alexis Alcaino Cofre
Cargo	Inspector
Fono	+56 9 87831018
Reemplazo coordinador general de emergencia	Alex Olivares Collado
Cargo	Convivencia Escolar
Fono	+56 9 84698179

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque		
	Versión	Revisión	Fecha
	003	001	Mayo 2021
	Código		
	PR-PDE-01		

Coordinadores de área o piso

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Catherine Bustos Jiménez	Enseñanza Básica	
Elsira Torres Díaz	Enseñanza Media	


Monitores de Apoyo

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE

- ***Corte de Energía Eléctrica: Auxiliar de turno***
- ***Corte de suministro de gas: Auxiliar de Turno***

Teléfono Emergencia

ENTIDAD	FONO


	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132 +56 225585763
CARABINEROS	133
RESCATE ACHS	
PLAN CUADRANTE	+56 229223130

XXVI. Bitácora de Actividades


N°	Actividad	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Terminó	Observaciones (puntos a corregir)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Ejemplo de actividades: Evacuación por sismo, incendio, balacera, artefacto explosivo, inundación, etc. También deberá quedar registro de actividades de capacitación al personal.

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educacional María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

XXVII. Tabla de Evaluación Simulacros

Evacuación	Calificación			
	MB	B	R	M
La evacuación del establecimiento es realiza de forma eficaz. Vale decir rapidez, fluidez, orden, no quedan personas en pasillos, baños, salas, etc.	7	5	3	1
La evacuación es realizada correctamente por las Vías de Evacuación designadas e identificadas hacia las Zonas de Seguridad del recinto.	7	5	3	1
Son contactadas las entidades de apoyo, tales como bomberos, ambulancia, carabineros u otros, durante la emergencia.	7	5	3	1
Los suministros como gas y electricidad, son cortados en forma oportuna y por el encargado correspondiente.	7	5	3	1
Cada funcionario tiene y conoce una responsabilidad.	7	5	3	1
Se realizan un conteo de los alumnos una vez estos ubicados en las Zonas de Seguridad, corroborando la evacuación de todo el alumnado.	7	5	3	1
Promedio de Ítem				
Comité de Seguridad Escolar				
	MB	B	R	M
Se encuentra constituido el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento.	7	5	3	1
Existe liderazgo y comunicación eficiente por parte del Comité de Seguridad Escolar CSE, al enfrentar la emergencia.	7	5	3	1
Se realiza una inspección del edificio para verificar la seguridad luego de terminada la emergencia.	7	5	3	1
Se realiza una reunión para evaluar la evacuación, con el fin de mejorar aquellos procesos donde existió dificultad.	7	5	3	1
Promedio de Ítem				
Condiciones del establecimiento educacional.				
	MB	B	R	M
El establecimiento cuenta con el equipo necesario para actuar ante emergencias. (Altavoz, chaleco distintivo para coordinadores, botiquín de primeros auxilios, timbre para alarma, extintores, etc.)	7	5	3	1
Los pasillos se mantienen despejados, libre de obstáculos que dificulten el transito expedito.	7	5	3	1
Las salas, vías de evacuación y zona de seguridad están correctamente señalizadas.	7	5	3	1
Las escaleras de accesos a los distintos niveles cuentan con pasamanos y antideslizantes.	7	5	3	1
El establecimiento cuenta con luces de emergencia para iluminar las vías de evacuación.	7	5	3	1
Promedio de Ítem				

	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque		
	Versión	Revisión	Fecha
	003	001	Mayo 2021
		Código	
		PR-PDE-01	

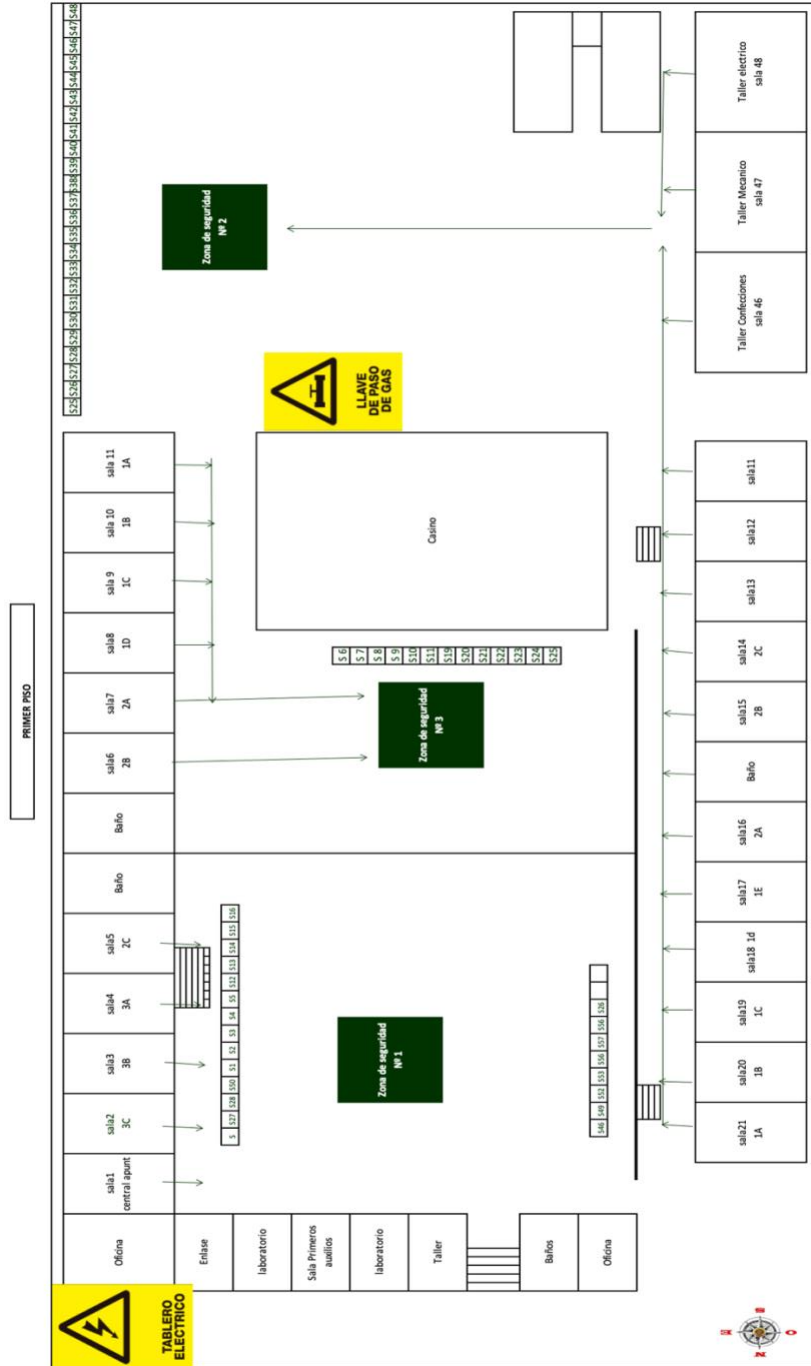
Plan Integral de Seguridad Escolar PISE	Calificación			
	MB	B	R	M
El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE se encuentra impreso y de libre acceso para quienes quieran tomar conocimiento de su contenido.	7	5	3	1
Existe un correcto funcionamiento de la metodología ACCEDER	7	5	3	1
Existe difusión de información promoviendo la seguridad de los establecimientos.	7	5	3	1
Promedio de Ítem				
Siglas calificativas: MB=Muy Bien B=Bien R=Regular M=Malo				
Promedio Final de Evaluación				



Plan Integral de Seguridad Escolar
Fundación Educativa María Griselda Valle
Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque

Versión	Revisión	Fecha	Código
003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

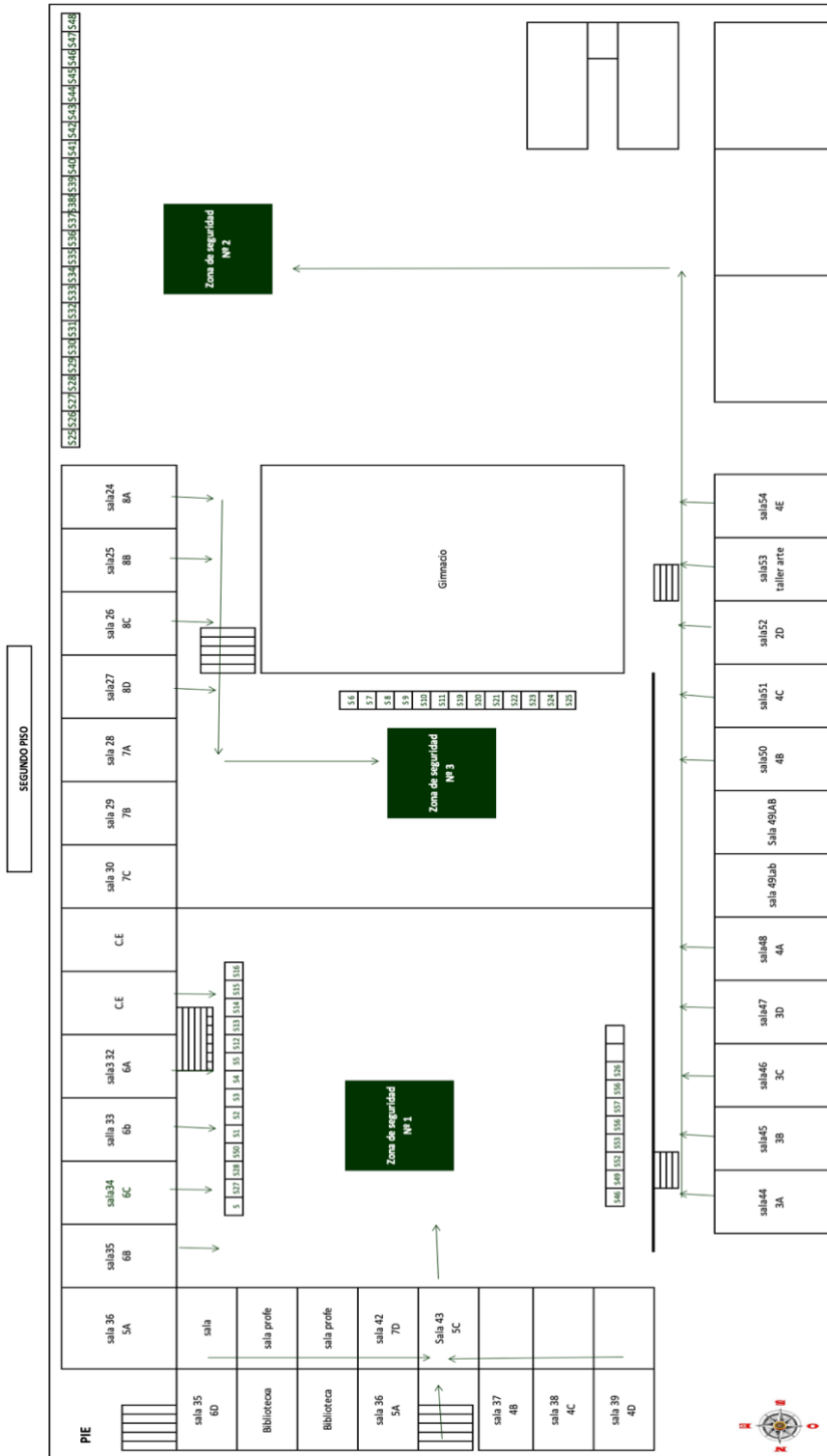
I. Anexos Planos.





Plan Integral de Seguridad Escolar
 Fundación Educativa María Griselda Valle
 Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque

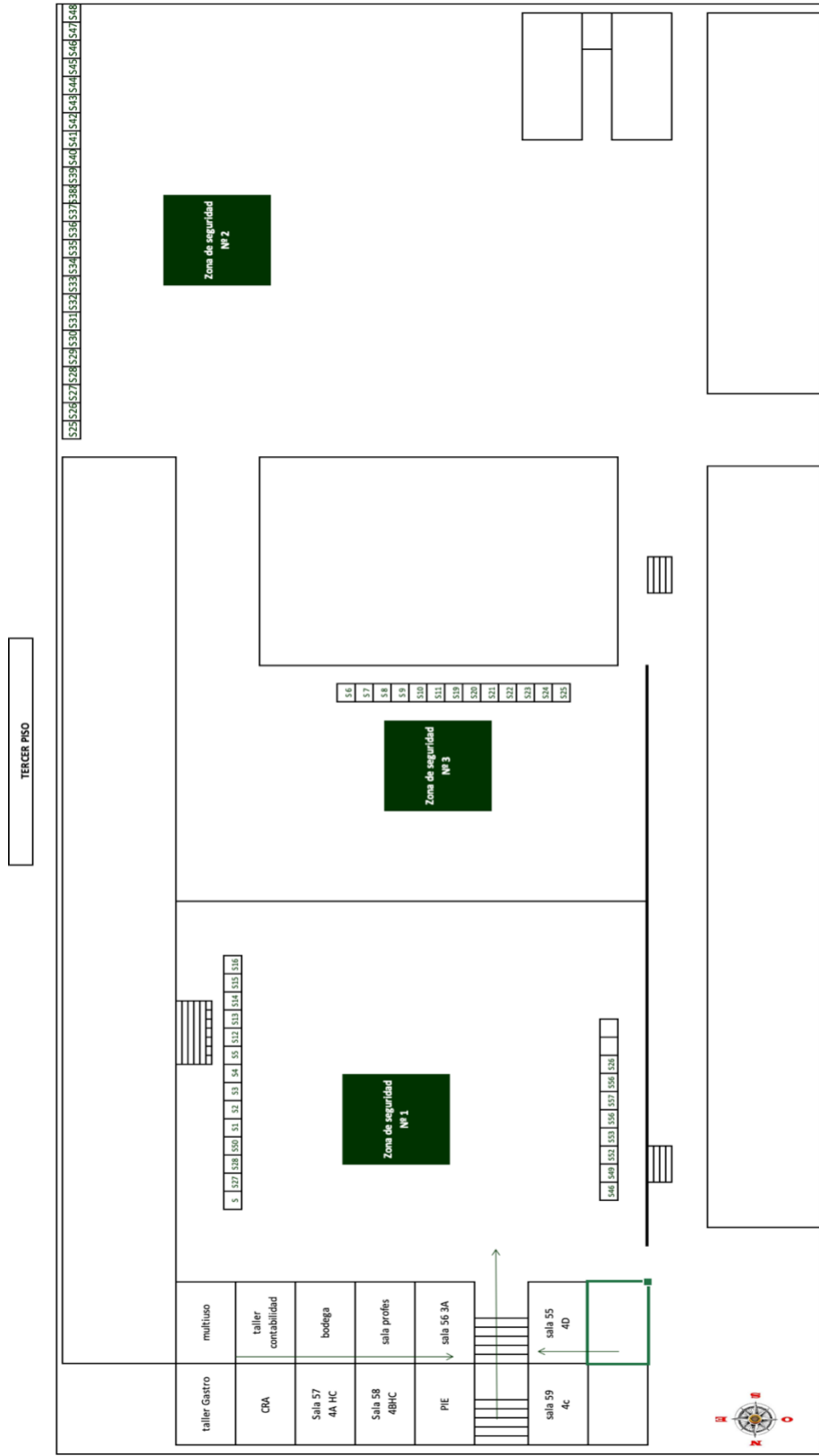
Versión	Revisión	Fecha	Código
003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01





Plan Integral de Seguridad Escolar
Fundación Educativa María Griselda Valle
Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque

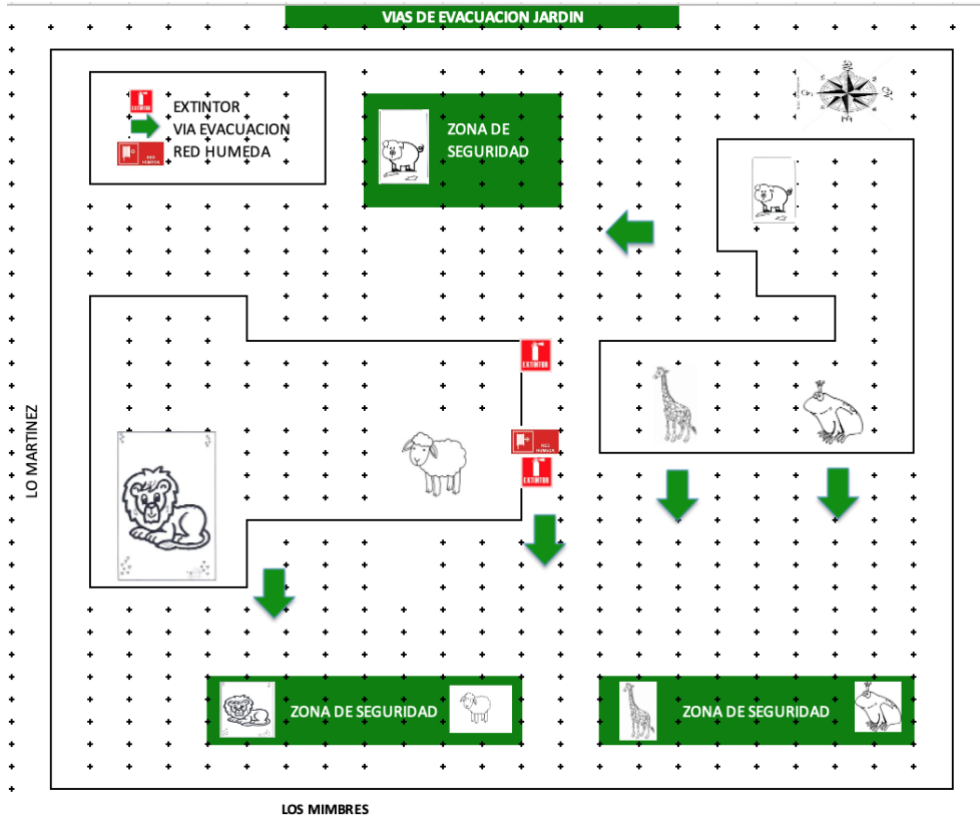
Versión	Revisión	Fecha	Código
003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01






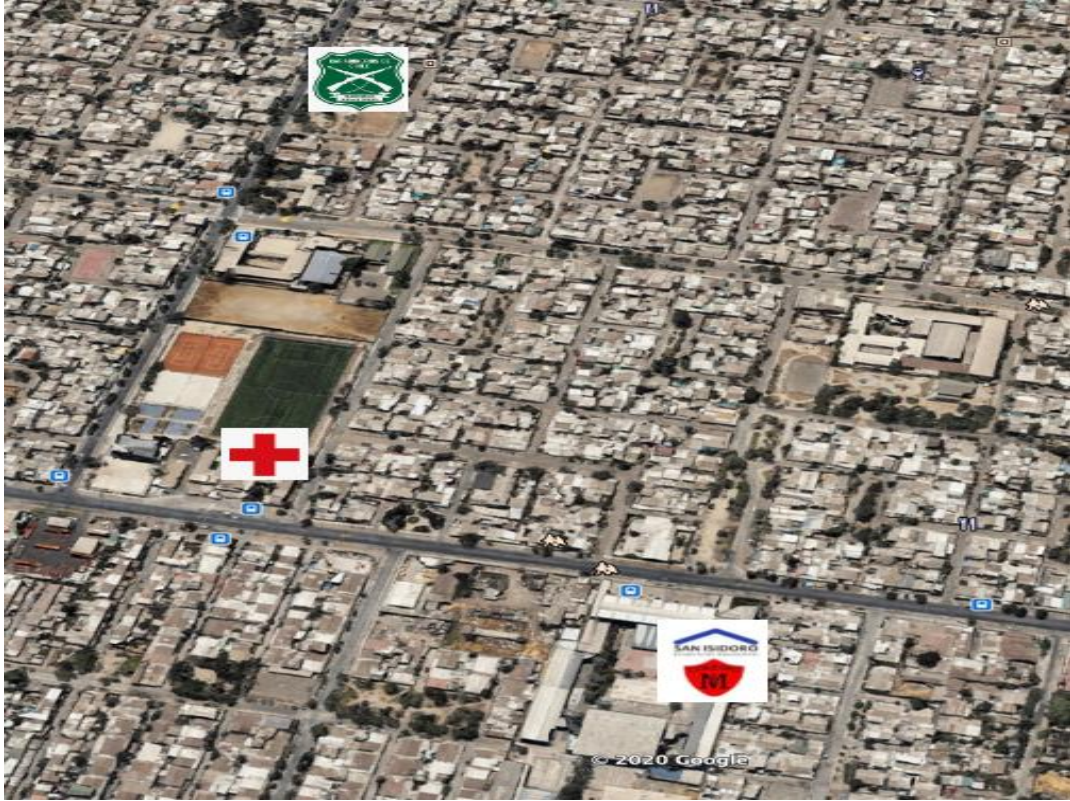
Plan Integral de Seguridad Escolar
Fundación Educativa María Griselda Valle
Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque

Versión	Revisión	Fecha	Código
003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01



	Plan Integral de Seguridad Escolar Fundación Educativa María Griselda Valle Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque			
	Versión	Revisión	Fecha	Código
	003	001	Mayo 2021	PR-PDE-01

Anexo Mapa de riesgos y recursos





Plan Integral de Seguridad Escolar
Fundación Educativa María Griselda Valle
Lo Martínez 923 – los Mimbres 11.052, El Bosque

Versión

003

Revisión

001

Fecha

Mayo 2021

Código

PR-PDE-01

MAGNITUD DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES
32 a 64	INACEPTABLE	Se considerará como riesgo inaceptable aquel que tenga un valor 8 en Consecuencia y/o Severidad. La tarea no se puede ejecutar sin antes aplicar controles que reduzcan la probabilidad y/o severidad y/o consecuencia y/o la exposición.
8 a 16	MODERADO	Se deben aplicar las medidas de control propuestas. Se debe monitorear y evaluar su efectividad.
1 a 4	ACEPTABLE	No se requieren controles adicionales a los existentes. Se pueden realizar las actividades/tareas cumpliendo las medidas de control dispuestas.